

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Antonio Roldán Monés, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre medidas para captar y atraer talento ante una eventual “fuga de cerebros” en Reino Unido.

Congreso de los Diputados, a 29 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según un reciente informe de Deloitte, “alrededor de la mitad de los empleados procedentes de la Unión Europea que están altamente cualificados y trabajan en el Reino Unido están considerando marcharse en los próximos cinco años”, y “un 14% de los ciudadanos de la UE [no españoles] que quieren abandonar Reino Unido asegura que elegiría España para iniciar una nueva vida laboral”.

La salida de capital humano, tanto cualificado como no cualificado, es una amenaza para la economía de un país, y esta tendencia puede crear serios problemas a la economía del Reino Unido, ya que, que durante algún tiempo sufrirá escasez de mano de obra cualificada y no cualificada.

En este sentido, el pasado 13 de marzo, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó, con 255 votos a favor (entre ellos los del Grupo Parlamentario Popular), 1 en contra y 81 abstenciones, una moción consecuencia de interpelación urgente sobre las políticas del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad destinadas a favorecer la captación y recuperación de talento en el contexto del *Brexit* y la Presidencia de Donald Trump, en la que se recogían, entre otras, las siguientes medidas:

- *«Crear un “Programa de Entrada Express” que facilite y agilice la entrada a aquellas personas que vengan con un contrato de trabajo, que tengan un alto nivel educativo u ofrezcan un proyecto empresarial concreto, con el objetivo de atraer talento internacional, particularmente en las áreas donde más se necesita en España. El desarrollo de este Programa atenderá a las conclusiones previas que se obtengan a resultas de un informe independiente exhaustivo que evalúe el funcionamiento de los sistemas de autorización para personal altamente cualificado e investigadores, incorporadas en nuestra legislación por la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, así como en las autorizaciones para inversores y emprendedores vigentes desde la entrada en vigor de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.»*



Congreso de los Diputados

- *Complementar este Programa con un «paquete de recibimiento» que facilite, en la medida de lo posible, los trámites y elimine las dificultades que frenan la adaptabilidad al país. Dicho paquete debería incluir un sistema de reglas transparente y sencillo sobre los pasos y tiempos necesarios para adquirir, por ejemplo, un permiso de residencia permanente, facilidades a los miembros de la familia que promuevan y agilicen la reunificación familiar y un sistema claro y ágil de validación y homologación de titulaciones académicas y cualificaciones profesionales y de otorgamiento de los Números de Identidad de Extranjeros (NIEs), así como medidas específicas para grupos concretos (sistemas de incentivos para estudiantes internacionales de excelencia, bonificaciones a los empleadores que lleven a cabo las mejores prácticas de inmigración, etc.). En el ámbito de la convalidación y homologación de titulaciones, resulta necesario que se acompañe de un plan, dotado desde el punto de vista presupuestario, que refuerce los medios existentes tanto humanos como tecnológicos en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte».*

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno implementar medidas concretas para captar y atraer talento ante una eventual “fuga de cerebros” en Reino Unido, a raíz del *Brexit*?
 - a. En caso afirmativo, ¿cuáles?
 - b. En caso negativo, ¿por qué no?
2. ¿En qué estado se encuentran las medidas contenidas en la moción consecuencia de interpelación urgente sobre las políticas del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad destinadas a favorecer la captación y recuperación de talento en el contexto del *Brexit* y la Presidencia de Donald Trump, aprobada el pasado 13 de marzo por el Pleno del Congreso de los Diputados?
3. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno crear un programa de “entrada express” que facilite y agilice la entrada a aquellas personas que vengan con un contrato de trabajo, que tengan un alto nivel educativo u ofrezcan un proyecto empresarial concreto, con el objetivo de atraer talento internacional, particularmente en las áreas donde más se necesita en España?
4. ¿Piensa el Gobierno complementar este programa con medidas adicionales que faciliten, en la medida de lo posible, los trámites y eliminen las dificultades que frenan la adaptabilidad al país?

Antonio Roldán Monés

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos